



Maestranza					D
Servicios Sociales					E
Servicios Comunes					C
Desepuga					U
Serenazgo					E
Desarrollo Economico y Local					A
Imagen Institucional					C
Pesca y Acuicultura					T
Informatica					A
Vigilantes					S
Psicologia					D
Pension 65 Sisioh					E
Ciam					T
Salud					T
Administracion del Colseo					R
					A
					N
					N
Tramite Documentario					S
Trnsito y Comercializacion					S
Demuna					P
Educacion Omaped					F
Turismo					E
Archivo Central					R
Asistente Social					R
Divorcios y Convencional					E
Registro Civil					N
					C
					I
					A

2.- El Equipo Revisor alcanza la lista de sub Equipo Revisores, encargado de la verificación de acervo documentario e información de las áreas y unidades orgánicas, conformado por el siguiente personal:

- Abog. Jhon Alexander Chávez Gómez con DNI 45267514
- Abog. Ivonne Laguna Peña con DNI N° 42324208
- Adm. Carlos Eduardo Espinoza Chávez con DNI N° 41814379
- Tco. Ronald Enrique Leyton Coveñas con DNI 03882089
- Lic. Flor de María Aguirre Ponce con DNI 10658241
- Bch. Ruty Távara Gutiérrez de Peralta con DNI 03856398
- Tco. Soledad Atto Malmaceda con DNI 03856522

3.- En este acto se incorpora como Tercer Miembro del equipo revisor el Abog. Juan Antonio Espinoza Antón, con DNI 09609889.

4.- El grupo de trabajo debe alcanzar los informes señalados en las observaciones del Anexo N° 04 del reporte actualizado que se alcanzó al Equipo Revisor durante la instalación de la Comisión de Transferencia con fecha 30 de noviembre del 2018, a fin de transparentar la documentación e información del proceso de transferencia.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA BREA-NEGRITOS

Abog. LUISA PAOLA SOTO CASTRO  
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROCESO  
DE TRANSFERENCIA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA



5.- Las acciones conjuntas que efectuarán el grupo de trabajo y Equipo Revisor no deberán interferir con el normal funcionamiento de los servicios de la Municipalidad, para tal efecto se deberá realizar internamente las coordinaciones entre el personal acreditado para tal fin.

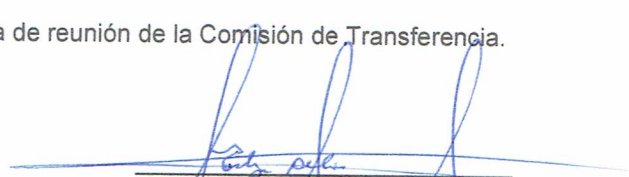
6.- Los jefes de las unidades orgánicas y los miembros acreditados de los sub equipos revisores procederán al finalizar su trabajo, suscribir el acta correspondiente en cada unidad orgánica.


7.- Se establece como fechas para culminar el proceso de transferencia, conforme al siguiente detalle:

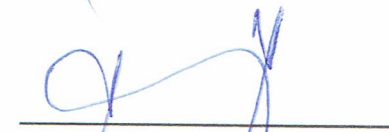
- Del 06 de diciembre al 19 de diciembre labor de revisión de acervo documentario e información de todas las unidades orgánicas.
- El 20 de diciembre el grupo de trabajo (autoridad saliente), efectuará entrega del Informe de Rendición de cuentas y transferencias.
- El 26 de diciembre se procederá a la suscripción del Acta de Transferencia, anexo 5 según Directiva 008 – 2018-CG/TN

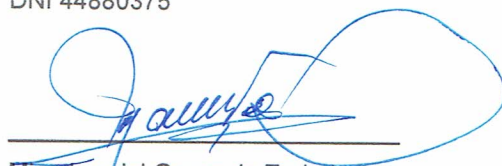
En señal de conformidad, suscriben el Acta de reunión de la Comisión de Transferencia.

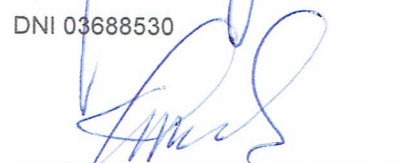
  
Responsable del Grupo de Trabajo  
Abog. Luisa Paola Soto Castro  
DNI 43073533

  
Responsable del Equipo Revisor  
Abog. Oscar Alex Echegaray Albán  
DNI 40690464

  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Lic. Elaine Lised Medina Silva  
DNI 44880375

  
Miembro del Equipo Revisor  
Ing. Julio César Arévalo Olivares  
DNI 03688530

  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Abog. Manuel Urbano Vera Zuloeta  
DNI 03877428

  
Miembro del Equipo Revisor  
Abog. Juan Antonio Espinoza Antón  
DNI 09609889

  
Miembro del Grupo de Trabajo  
Arq. German David Buolanger Aguirre  
DNI 41368938